



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	01/06/2023	LEGISLATIVO

RECHAZA EXTRA PARA COMPLETAR AL INAI

Senado desacata a jueza; deberá pagar una multa

ENTRE LOS 128 LEGISLADORES, cubrirán una sanción de \$351 mil por desobedecer una orden judicial que les ordenó sesionar y designar a los 3 comisionados faltantes del instituto

POR HÉCTOR FIGUEROA

Los 128 integrantes del Senado deberán pagar, en conjunto, una multa de 351 mil pesos por desacatar una orden judicial para designar a los tres comisionados faltantes del Inai.

Esto, debido a que Morena, PT y PVEM en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión unieron sus votos para rechazar que se convocara a un periodo extraordinario en el Senado y se completara al organismo autónomo. El pleno del Inai no ha podido sesionar durante

61 días al tener sólo cuatro de siete comisionados, un quórum insuficiente.

En tribuna, el senador perredista Miguel Ángel Mancera reconoció que se incurre en una omisión constitucional al no nombrar a los comisionados. "Hoy debemos cumplir con la ley de amparo, debemos cumplir con la suspensión (legal); si no, las consecuencias las van a enfrentar en lo personal cada uno de los senadores", alertó.

Incluso, dijo, Celina Angélica Quintero, jueza décima de Distrito en Materia Administrativa, ya solicitó el

Registro Federal de Contribuyentes de cada senador, con el fin de notificarles la sanción económica.

En la sesión, los legisladores oficialistas argumentaron que los nombramientos no son de urgente y obvia resolución, y rechazaron el acuerdo que la Junta de Coordinación Política del Senado les envió el martes para convocar al extraordinario. Las designaciones, dijeron, se harán de forma ordinaria, es decir, a partir de septiembre, cuando inicia el nuevo periodo.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	01/06/2023	LEGISLATIVO

RECHAZA LA PERMANENTE PERIODO EXTRA

Aplica jueza multa al Senado por desacato

LEGISLADORES INCUMPLIERON CON nombrar a comisionados del Inai; ya se les pidió su RFC para ser notificados

POR HÉCTOR FIGUEROA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La jueza décima de distrito en materia administrativa, Celina Angélica Quintero, solicitó el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de cada uno de los 128 senadores para que paguen en conjunto una multa de 351 mil pesos por desacato a una



Foto: Cuartoscuro

Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta, ayer durante los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	01/06/2023	LEGISLATIVO

orden judicial que les ordenó designar a tres comisionados faltantes del Inai.

Los senadores serán obligados por el juzgado de distrito a realizar una "vaquita" para pagar entre todos la multa por la omisión de no nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai).

Así lo informó el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde urgió a senadores y diputados a convocar a un periodo extraordinario de sesiones del Senado para realizar los nombramientos pendientes.

"El amparo está presentado por una omisión, una omisión constitucional, por eso es que es procedente, por eso es que se admitió y por eso es que en suspensión definitiva se ha ordenado que continúe el trámite (de los nombramientos del Inai).

"Ya se pidió por el juzgado de distrito el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las senadoras y los senadores y los nombres para que se tenga conocimiento", dijo el senador Mancera.

Sin embargo, la mayoría de Morena, PT y PVEM,

Debemos cumplir con la ley de amparo, cumplir con la suspensión, si no las consecuencias las van a enfrentar cada uno de los senadores."

MIGUEL MANCERA
SENADOR DEL PRD

351
MIL PESOS

es el monto de la multa que deberán pagar entre todos los senadores por desacatar un fallo.

rechazó que el nombramiento de los comisionados del Inai fuera de urgente y obvia resolución, por lo que no se aprobó convocar a un periodo extraordinario del Senado para tal fin.

Con 16 votos a favor y 20 en contra en la sesión de la Comisión Permanente, se rechazó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para convocar a sesión extraordinaria del Senado y el asunto fue remitido a la Primera Comisión de la Permanente para su análisis.

De esta manera se cumplieron 61 días sin que el Inai

pueda sesionar para atender los asuntos de transparencia en los asuntos públicos y protección de datos personales de los ciudadanos.

Senadores y diputados de Morena señalaron que el Poder Legislativo no está a la espera de lo que diga un juez para actuar y cumplir con su trabajo y puntualizaron que los nombramientos del Inai se darán mediante un proceso ordinario.

Cravioto acusó a la oposición de ser golpista porque pretende que todas las decisiones del país las deba tomar el Poder Judicial. "Se arrodillan ante el Poder Judicial", subrayó.

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, recriminó al Poder Judicial por querer ordenar todo al Congreso, cuando se trata de un poder distinto.

"Acuso a la ministra presidente Norma Piña de facciosa y de estar en una actitud golpista contra el gobierno de la República y de poner en riesgo la estabilidad del Estado mexicano", expresó.

Todo ello dentro del debate parlamentario que escaló a insultos de fascistas, vendepatrias, lacayos, golpistas, reventadores... en una sesión en la que hasta los brebajes de los

legisladores dieron pie a sospecha cuando el diputado de Morena, Hirapan Maya, abrió una botella que luego, aclaró, era una infusión que contenía canela, entre otros elementos.

El senador Julen Remetería, del PAN, señaló que los legisladores de Morena se niegan a aprobar los nombramientos para integrar el Inai, porque a este gobierno le perjudica la transparencia, que se descubran los negocios y la "podredumbre" de la presente administración.

"Les perjudica la transparencia porque descubre los negocios. Se han vuelto ustedes una tapadera, una auténtica tapadera del gobierno federal para justo taparle todas las porquerías que están haciendo con el dinero de los mexicanos", dijo.

Y ya en el pleito, el senador Germán Martínez se lanzó contra el senador Gonzalo Yáñez, del PT:

"Obradorice su casa, señor; obradorice su casa. A mí no me venga con obradorizaciones, que yo sí los conozco. Obradoriza tu casa.

"Agáchese en Coahuila, culimpínese en Coahuila. Genuflexo, lacayo", terminó el senador Germán Martínez ante la solicitud de Santiago Crrel para concluir su intervención en tribuna.